

## MES DE MAYO, Del 1 al 22

### DEFUNCIONES

Nombre	Día-Edad
Virginia Contreras Cuadra	2-73
Isabel Domenech Márquez	2-53
Julián Montes Moreno	2-69
Antonia Ruiz Moreno	4-83
Virginia Juana Ruiz Valencia	7-78
Ignacia López Mozos	8-57
Segunda González Salinas	9-75
Crisantos Galán Sanz	9-78
Teófila Recio Valseras	10-55
Antonia Máxima López Blázquez	11-83
Valentina Cumplido Morales	13-74
Isabel Rodríguez Fernández	14-73
Joaquín Redondo Portocarrero	16-80
Ana Isabel Pizarro Molina	17- 3
Miguel Palomo Calero	17-65
Arsenio Manzano Ruiz	17-81
Magdalena García Rodríguez	20-86
Piedad García Ruiz	22-72

### ENLACES MATRIMONIALES

Nombre	Día
Federico S. Solanilla Calderón y M <sup>a</sup> Josefa Azor Leñador	2
Máximo Cortés Caminero y Paula González Ruiz	2
Francisco Fernández Torrico y Rafaela Sánchez Palomeque	2
Ramón Barrera Núñez y Julia Limón Castellanos	2
Manuel Pintado Cejudo y M <sup>a</sup> del Carmen Losa Juménez	2
Carlos Barrios Montano y Manuela Becerra Mozos	2
José L. Fernández Lobato y Josefina Gómez Muñoz	2
Isidoro Funez Nevado y Petra Buendía y González	2
Guillermo Pulido M.-Torrero y Angela M <sup>a</sup> Sánchez Romero	3
Rafael Clemente Amarillo y M <sup>a</sup> Gracia Pérez Fdez.	3
Francisco Rguez. Ruiz y Josefa Benadero Díaz-Flores	3
Eugenio Navarrete Fdez y M <sup>a</sup> del Pilar Marín Castellanos	5
José L. Delgado López y M <sup>a</sup> Beatriz Barcenilla Royuela	7
Félix Calle Delgado y M <sup>a</sup> de los Angeles Román G <sup>a</sup>	9
José Antonio Lazo Liñán y Santa Bastante Zamora	9
Miguel Jeréz Serna y Carmen Cámara Viñas	9
José A. Trujillo Ruiz y Florencia Tena Márquez	10
Francisco Blanco Cano y Adoración Gómez Guadrado	16
José A. Rosendo Ramírez y Alicia Caballero Ruedas	16
Julián Villacreces López y Clementa López López	17
José M. Morena Sánchez y Aurora Rey Aragón	17
Manuel Ruiz Acebedo y María Ruiz Pérez Cano	19
Angel Castellanos Usero y Carmen Fdez. Funez	20

### NACIMIENTOS

Nombre	Día
Eva María Ruiz Duque	1
David Ruiz López-Ibarra	2
Ramón Trujillo García	2
Ana Belén Ruiz Muñoz	3
Francisco Pedrosa Bravo	3
Rómulo Pérez Ortiz	3
Rubén Bazán Villa	3
Ana Belén Lozano González	4
Eduardo Ruiz Zamora	4
Carmen M. Rdez. Menasalvas	4
José Bernardo Gigante Mesa	4
Vanesa Murillo Román	4
M. de Gracia Lozano de Marcos	4
Victoria María Muñoz García	4
Ramón del Burgo Barrera	6
Eulogio Capilla Pozo	6
Raul Romero Pérez	7
Hilario Serrano Romero	7
Alicia de Gregorio y Gregorio	8
Adolfo Merino Mújica	8
Eugenio Manuel Cárdenas Blanco	8
Ana Belén Dotor Muñoz	8
Juan Antonio Pérez Mozos	9
Moisés García-Moreno y Viñas	9
Rubén Gómez Méndez	9
María Elena Alarcón Rivero	10
Antonio Lozano Benadero	10
Roberto Nieva Velasco	10
Estefanía Sobrino López	10
María del Rocío Calero Vozmediano	10
Ricardo Navarro Molina	11
Antonio Romero Iñigo	11
Cristina Medina Rodríguez	11
Olga Navarro González	11
Margarita Alvarez Monroy	11
Salvador López Vígara	12
Elena San Martín y Tomás	12
Javier Villalón y Velasco	12
Luis Fernando González González	13
Victor Manuel Chamorro Chamorro	13
José Antonio Pérez Bellido	14
Juan Ramón Núñez Sánchez	14
Angel Luis Rodríguez Camacho	14
Manuel Pelegrín e Izquierdo	15
Daniel Cuesta López	15
Cristina Ruiz Gómez	15
Pedro Díaz Copado	16
María Isabel Fernández Alonso	16
María Lurdes Díaz-Trujillo	16
Ana Isabel Lorite Parra	17
Noelia Herrero Fernández	17
Eva María Fernández Rivera	17
Francisco Javier Pérez Duque	18
Víctor Almódovar Martín	19
Alicia Fernández Chamorro	19
Rosa Pilar Sánchez Medina	19
Raúl Carpintero Gabriel	19
Raúl Mansilla Poyatos	20
Rosario Mazarro Berdonces	20
Gema María Calero Juárez	20
Eva del Carmen Arévalo Rivera	21
Raúl Félix Sánchez	22
Beatriz Manzano Navarro	22



Colegio Nacional "Severo Ochoa", donde se registraron los brotes de hepatitis

### NOTA INFORMATIVA

El día 27 fueron publicadas las bases para cubrir 7 plazas de policía municipal en el Boletín de la Provincia, por lo tanto a partir de esta fecha, habrá treinta días hábiles para presentar las instancias.

El día nueve de Junio, a las siete de la tarde se iniciará una campaña de educación vial, en el Colegio Ramón y Cajal, organizado por la Dirección del Colegio y la Asociación de los Padres de Alumnos y realizado por el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano. Dicho acto se

compondrá de: reparto de cómics relacionados con la enseñanza de tráfico; relación cariñosa de la Policía Municipal con los niños; reparto de trípticos "la calle y los niños" editados por la Jefatura Central de Tráfico, exposición y demostraciones del material de la Policía Municipal; empleo práctico de su red de transmisiones motorizadas; charla coloquio con los alumnos a cargo del Jefe de la Policía Municipal y dos agentes diplomados de la Escuela de la Policía Municipal de Madrid. Gestiona la Comisión de Gobernación y Delegación de Transportes de Tráfico.

### EN LA NUEVA LEY DE ADMINISTRACION LOCAL

#### PROYECTO DE "ESTATUTO DEL VECINO"

Ya tenemos razones que justifican el empadronamiento.

El movimiento vecinal lleva larga trayectoria de reivindicaciones para ser considerado como entidad de utilidad pública.

El artículo 16 recoge el estatuto del vecino.

1. La cualidad de vecino confiere los siguientes derechos y obligaciones:

- Ser elector y elegible, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación general electoral.
- Utilizar, de acuerdo con su naturaleza, los servicios público-municipales y acceder a los aprovechamientos comunales, conforme a las correspondientes ordenanzas.
- Fiscalizar la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes.
- Contribuir, en los términos establecidos por las leyes y mediante prestaciones económicas y personales, a la realización de las competencias municipales.
- Ejercer la acción vecinal a que se refiere el artículo 50 de la presente ley.
- Constituir con otros vecinos asociaciones con el fin de participar en aquellas cuestiones municipales que directamente les afecten, de acuerdo con lo que establezca la ley.
- Aquellos otros derechos y obligaciones establecidos en las leyes.

Respecto a la referencia que se hace del artículo 50, en el mismo se dice que las entidades locales tienen la obligación de ejercer las acciones necesarias para la defensa de sus bienes o derechos, y que si éstas no las ejercitaran, cualquier vecino que se halle en pleno goce de sus derechos civiles y políticos podrá requerir su ejercicio a la entidad interesada.

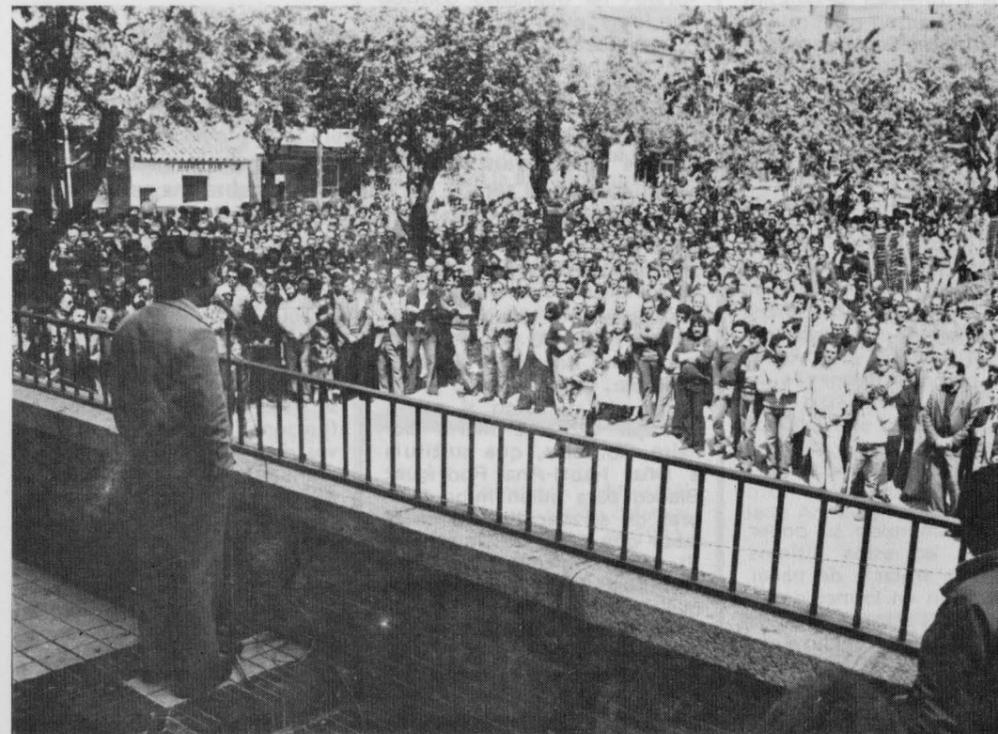
### BROTOS DE HEPATITIS APARECIDOS

#### EN PUERTOLLANO

El pasado día 12 de mayo, D. Ramón Fernández Espinosa acompañado de los Sres. Germán y Piedrabuena, visitó el Colegio Severo Ochoa, donde se habían detectado 10 casos de Hepatitis entre niños de siete a 12 años. Según el informe del jefe local de sanidad, este brote fue controlado totalmente, no procediendo ni al cierre del Grupo Escolar, ni de ninguna clase o aula.

Por otra parte se tomaron toda clase de medidas como utilizar servilletas de papel, desechables, que se quemaran después de su uso; los platos, vasos, cucharas y tenedores que se usen en el comedor escolar serán tenidos en agua con lejía, durante dos horas, después de utilizarlos.

Aprovechó esta visita el Sr. Alcalde para ver con el Director del Centro las posibilidades de mejoras en los patios de recreo.



### Manifestación del primero de mayo

La manifestación popular con motivo del día del Trabajo registró una afluencia superior con respecto a años anteriores. El recorrido fue desde la plaza de María Auxiliadora a la Concha por Virgen de Gracia.

En el discurso de cierre se hizo alusión al problema del paro, y, como novedades, el tema de la OTAN, el fallido golpe de estado del 23 de febrero, la democracia y la libertad. Tono especial dio la presencia de un compañero salvadoreño que confirió al acto una gran emotividad. La manifestación fue convocada por las centrales sindicales C.C.O.O. y U.G.T.

Como todos los años se celebró en nuestra ciudad una manifestación popular con motivo del 1º de Mayo, festividad del trabajo, convocada por las centrales sindicales U.G.T. y C.C.O.O.

La cabeza de la manifestación la formaban los secretarios locales de las centrales sindicales, M. Mansilla por C.C. O.O. y

J. Manuel García por U.G.T. junto a los dirigentes de algunos partidos políticos, entre ellos el alcalde, R. Fernández Espinosa.

La manifestación comenzó alrededor de las 11,30 de la mañana; partiendo de la plaza de M<sup>a</sup> Auxiliadora por Avd. 1º de Mayo, Alejandro Prieto, Paseo de San Gregorio hasta Glorieta Virgen de Gracia y de ahí a la Concha por Paseo de San Gregorio.

El acto transcurrió sin incidentes y en completo orden. Según cálculos aproximados fueron alrededor de 3.500 los participantes, algunos de los cuales llevaban pancartas y banderas representativas de las distintas centrales y partidos, a la vez que se repetían frases como: ¡El pueblo unido, jamás será vencido! y ¡No a la OTAN!

Llegada la manifestación a la Concha fueron leídos distintos comunicados e intervinieron varios de los representantes. En estas intervenciones se hizo referencia a la cuestión del paro, que actualmente es el principal problema social que tiene planteado nuestro país, con unas consecuencias que repercuten directamente sobre la clase obrera, sobre nuestra ciudad.

Se dió un NO rotundo a la entrada de España en la OTAN, ya que de ingresar en sus filas se rompería nuestra imagen en el equilibrio mundial, y nos acarrearía innumerables problemas de gran magnitud, así como someternos a un zandao constante por parte del país fuerte de dicha organización, E.E. U.U.

Se habló también del fallido golpe de estado del 23 de febrero perpetrado por el Teniente Coronel A. Tejero, incitando a los asistentes a la lucha contra el fenómeno golpista porque su victoria supone un retroceso en la Historia, la implantación por la fuerza de una dictadura, a la vez que sería la tumba de los derechos de los trabajadores.

Otro tema fue la lucha contra el terrorismo, otro gran problema de España, hecho que merece la repulsa enérgica por parte del pueblo y la condena de una violencia que siega vidas humanas inocentes, negándonos nuestro primer derecho: el derecho a la vida.

Se hizo también alusión a la defensa y desarrollo de la democracia y la libertad que no es otra cosa que la lucha por solucionar los problemas anteriores, paro, terrorismo, etc.



Distintos representantes de las diversas centrales sindicales tras su intervención en la Concha

Por último se contó este año con la presencia de un compañero de El Salvador, representante del Frente Democrático Salvadoreño, que se dirigió a los asistentes para expresar la crítica situación que atraviesa su país y pedir solidaridad con el pueblo salvadoreño en su lucha por la libertad.

Posteriormente se hizo un llamamiento a la unidad de los trabajadores. Y para terminar, y con puño en alto, fue interpretada la "Internacional Socialista" por la banda municipal.

MIGUEL y PALMIRA

FOTOS: Marigrá G. Rodero

### PERMANENTE DEL DIA 20

De la permanente del día 20 un aspecto es importante que comentemos, el de la solicitud de viviendas. Hay que dejar claro cuál ha sido el criterio que se ha seguido para puntuar cada solicitud. Primero, el Ministerio de la Vivienda ha facilitado un baremo por el que se debe regir el reparto de puntos y a cada solicitud según las circunstancias concretas expresadas en el mismo le correspondía una cantidad de puntos por lo tanto el Ayuntamiento se ha limitado en este sentido a seguir las normas que marcaba el Ministerio.

Segundo, la intervención del Ayuntamiento ha permitido, únicamente que el reparto de dichos puntos fuera justo, ya que se comprobaba si todo los datos expuestos en las solicitudes eran exactos.

Hay que señalar también que por el coste de las viviendas y por lo que se tiene que pagar mensualmente a veces serán los más necesitados de estas viviendas los que no puedan acceder a ellas, en este sentido, la normativa del Ministerio no es todo lo adecuada que cabría desear.

Volvemos a insistir que el Ayuntamiento sólo ha intentado facilitar los trámites y que la responsabilidad de la concesión de las viviendas recae directamente sobre el Ministerio.